**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027" (PARTIDA 1)**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 11 de septiembre de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número **AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**, convocada para la contratación del **"Servicio de Impresión de Agendas de Citas Médicas 2027 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027" (Partida 1)**, de conformidad con el artículo 35 fracción III, 36, 55 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP).

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Acto seguido, se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En términos del artículo 58 de la LAASSP, se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización siguiente:

| No. | Cotizante | Partida |
|---|---|---|
| 1.- | AMELIA HERNANDEZ UGALDE | 1 |
| 2.- | GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | 1 |
| 3.- | IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. | 1 |

**Verificación de Sancionados e Impedidos.**

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/, así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 133 de su Reglamento, de igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro. De la verificación se constató que los cotizantes del presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

**Criterio de Evaluación de Proposiciones**

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos



**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027" (PARTIDA 1)**

y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento. ----------

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.** ----------

**A. FIRMA ELECTRÓNICA.** ----------

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación del cotizante a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.----------

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "*En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública*". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el "***Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet***", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "*El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales*" (sic).----------

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado *"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX"*, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la *Firma* (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los participantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.----------

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística.----------

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el cotizante: **1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. y 3) IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la evidencia se contiene en el **Anexo I**. ----------

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).**----------

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta (legal-administrativa).----------





**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027" (PARTIDA 1)**

---

La revisión de la documentación legal-administrativa de la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).---

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa que presentó el cotizante: **1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. y 3) IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización. ----------

**C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.** ----------

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte de la Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09 56 95 61 2040/2239, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: ----------

| No. | Cotizante | Partida | Evaluación Técnica |
|---|---|---|---|
| 1.- | AMELIA HERNANDEZ UGALDE | 1 | Cumple |
| 2.- | GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | 1 | Cumple |
| 3.- | IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. | 1 | Cumple |

**D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.** ----------

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente: ----------

| No. | Cotizante | Partida | Evaluación Económica |
|---|---|---|---|
| 1.- | AMELIA HERNANDEZ UGALDE | 1 | Cumple |
| 2.- | GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | 1 | Cumple |
| 3.- | IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. | 1 | Cumple |





9



**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027" (PARTIDA 1)**

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

**II RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.** ----------

Para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del cotizante cuya propuesta resultó solvente. ----------

| No. | Cotizante | Partida |
|---|---|---|
| 1.- | AMELIA HERNANDEZ UGALDE | 1 |
| 2.- | GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | 1 |
| 3.- | IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. | 1 |

**III ADJUDICACIÓN:** ----------

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se **ADJUDICA** al siguiente cotizante: --

**GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. (Partida 1)** ----------

Se informa que no obstante haber resultado solvente, la cotización de los cotizantes 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE y 2) IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. no se les adjudica por no haber ofertado el precio más bajo ----------

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: ----------

| Datos del contrato y su garantía<br>**GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. (Partida 1).** | |
|---|---|
| Domicilio: | Calle: B N° 8, Colonia. Parque Ind Oe. 200, C.P. 72225, Demarcación Territorial: Puebla, Puebla. |
| Número: | 050GYR019N40626-001-00 |
| Objeto: | Servicio de Impresión de Agendas de Citas Médicas 2027 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027 |
| Subtotal: | $705,900.00 (Setecientos cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.) |
| I.V.A.: | $112,944.00 (Ciento doce mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) |
| Total | $818,844.00 (Ochocientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) |





**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027" (PARTIDA 1)**

| | |
|---|---|
| Vigencia: | La vigencia del contrato será a partir del día natural posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026. |
| Porcentaje de la garantía | 10% (diez por ciento) sobre el importe total contratado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). |
| Monto de la garantía | $70,590.00 (Setenta mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) |
| Tipo de garantía: | Divisible |

---

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el cotizante deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: ----------

**a)** Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
**b)** Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
**c)** Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
**d)** Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
**e)** Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
**f)** En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
**g)** Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
**h)** Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
**i)** Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025..
**j)** Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).





**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027" (PARTIDA 1)**

**k)** Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

---

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 06 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente Adjudicación , en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos**.----------

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.----------

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: ----------

https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se informa al cotizante, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. ----------

Para ello deberá ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"





9

**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026**
**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027" (PARTIDA 1)**

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf.

**IV. CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de la notificación, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **16:30 horas, del día en que se actúa**.

Esta Acta consta de 7 fojas y cuatro anexos.

Firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

| Nombre | Área/Cargo | Firma |
|---|---|---|
| **Lic. Bertrán Hernández Chávez** | Titular de la División de Contratación de Activos y Logística | |



# ANEXO I



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (1).pdf

Cambiar archivo | Verificar documento

(/) > **Verificador de Acuses**(/verificador)

# Verificador de Acuses

## Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica ***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↻ Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF

398e4b81-3002-4b20-8736-c7f173b6eccf

## Material de Apoyo

Buscar...

Documentos

Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)

## Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

**FIRMANTES DEL DOCUMENTO**

### Firmante 1 - AMELIA HERNANDEZ UGALDE

**RFC DEL FIRMANTE**
HEUA730908AM1

**FECHA DE FIRMA**
09/09/2026 16:30

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
AMELIA HERNANDEZ UGALDE

**CADENA ORIGINAL**
e1ca990ce27280a69290e1643543147128cc7a3585d016f17042b63bb7c14128

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**
JQYTDQccG93i25vf08TJMSaa5yMgH+S1lxXQNTzkkoMV/DWY8L5TbI885uG8Zm1zs2eFHMDQ/cdWPA
q6Z3uzcmUdAr3rapKuPPkcOOKD7Bm5k4FoGH+CsFlpWHEqm7owPOFmkdYtE9tws3ji58u7vg0Dcg9jAV
SwY4sNZ/x9AhwvsEmviSlvt14lHwAZNLzBKMPr70ScvA1/lXQR1PACqx6jUOEkSyL7+8qO7kzQWm3h9In
1N3Nn5K0BbjcnuE8iHUwaDipTyxZsEzVWQr5U2dM6ZTkZaei8IvlX1zr2XBA3tNY14/3wPCERfwslUejuN4
l+FpzL/6ohdcYjgzsIoA==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**

## Enlaces

## ¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos **(https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/)**

**Síguenos en** **(https://www.facebook.com/gobmexico)**
**(https://twitter.com/GobiernoMX)**
**(https://www.instagram.com/gobmexico/)**

**(https://www.youtube.com/@gobiernodemexico)**

(tel:+079)

# Verificador de Acuses

## Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

**Activar Lector QR**

**Código de verificación o firma electrónica ***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↻ Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF

**Archivo seleccionado:**
acuse-cotizante (2).pdf

Cambiar archivo | ✔ Verificar documento

## Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

**FIRMANTES DEL DOCUMENTO**

### Firmante 1 - GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV

**RFC DEL FIRMANTE**
GGE9506288J4

**FECHA DE FIRMA**
09/09/2026 16:15

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV

**CADENA ORIGINAL**
301430fc7ec3035528d9f81876f24e80ebc3540fff8691b374f0592bea7326fe

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**
YK9tFat3Q20pqsCC/9ngPzbHW2YVHUp/sbSvOvNXkhVLyDJ6yxMd2QlJ5Ts6oGNJTL7vLyDqESe2KZkF
eVZ1iY00lJRTVKlzyQvMqm1bEbj++tcjhCXu8cyAQrbOszeT3zOiyDwC7+qMppMdx4JPf74jIKqVMRjKfK2
BW2fDyke0EeabLIBiqVH7WvlR4L5dbFD05DFi8x99BmzhTrhQ3wKK8dvoTefNPMLqGqeRGw+iX0M9IXU
xJncNGWenEXHR58cw5aiRDPn1Ayr9glcM8KDLIjFMIUav3eWmbyoQqFTe8oUvpFZ8R67IQ3IyMXHCw2
BRveFqFJsmzz4Na6vVdQ==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**

1a6f5edf-6faa-4098-a9cc-f92d961c4c24

## Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
  - Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)

(/) > **Verificador de Acuses**(/verificador)

# Verificador de Acuses

## Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

**Activar Lector QR**

**Código de verificación o firma electrónica ***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↻ Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF

**Archivo seleccionado:**
acuse-cotizante (3).pdf

Cambiar archivo | ✔ Verificar documento

## Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

**FIRMANTES DEL DOCUMENTO**

### Firmante 1 - IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV

**RFC DEL FIRMANTE**
IOS010313EG7

**FECHA DE FIRMA**
09/09/2026 17:08

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV

**CADENA ORIGINAL**
7e308dd2f98c1e733d02366c2b119be27ac2393333cccc17e4d29f8618a8f857

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**
NosToPEzkDNoJhoPnQ7v53UGf04ZMVeC7W7KHQgTrailY0AnMQEpzsmlensTwf3LKq6N2BsMJ7j7uaB+
4f/HaSwdv1EdHP/S+8SC8IUa0ykiD0qtaTK2laoZbDHR+WL9LYREG5RmwZOUNuahPdXmmmhcEHm+H
/HJ4T+zLmfw7fOPSNskS+Fjq3IM2hRom/RYVG3BevMm56d9oQbx+JYAdfMtMienj3fhjM7Zd2/yDapBUG
KKhGxydCpdu6BSqVh5zR+xV3opRtBfHISG1D/yoDo+uceWF9UZHiLOeC1MYRjnI7G7UE/oqWSer9lat4
S5n88SF2P2sdJYd03sPPzJBg==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**

6339b188-cdfe-409b-a05b-2bcf8237fb62

## Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
  - Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)

## Enlaces

## ¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos **(https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/)**

**Síguenos en** **(https://www.facebook.com/gobmexico)**
**(https://twitter.com/GobiernoMX)**
**(https://www.instagram.com/gobmexico/)**

**(https://www.youtube.com/@gobiernodemexico)**

(tel:+079)



# ANEXO II





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

## "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | AMELIA HERNANDEZ UGALDE | GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. |
|---|---|---|---|
| "Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica". | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38486808_E_1ELEGALES (Páginas números 1 de 68 y 2 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38487475_E_ANEXO4LEGAL (Páginas números 1 y 2) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38491757_E_1ACRE (Páginas números 1 de 4, 2 de 4 y 3 de 4) |
| "Escrito de Nacionalidad Mexicana". | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38486808_E_1ELEGALES (Página número 13 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38487475_E_ANEXO4LEGAL (Página número 4) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38491767_E_2NAM (Página número 1 de 1) |
| "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)". | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38486808_E_1ELEGALES (Página número 14 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38487475_E_ANEXO4LEGAL (Página número 5) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38491759_E_37190 (Página número 1 de 1) |
| "Declaración de integridad". | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38486808_E_1ELEGALES (Página número 15 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38487475_E_ANEXO4LEGAL (Página número 6) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 38491756_E_4INTG (Página número 1 de 1) |
| Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios. | Cumple, ya que presenta manifiesto en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38486808_E_1ELEGALES (Páginas números 16 de 68, 17 de 68 y 18 de 68) | Cumple, ya que presenta manifiesto en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38487475_E_ANEXO4LEGAL (Páginas números 07, 8, 9 y 10) | Cumple, ya que presenta manifiesto en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38491766_E_5RNEG (Páginas números 1 de 4, 2 de 4 y 3 de 4) |
| Escrito de no Beneficio o Ventaja. | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38486808_E_1ELEGALES (Página número 21 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38487475_E_ANEXO4LEGAL (Página número 21 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38491761_E_9VENF (Página número 1 de 1) |
| Escrito de no Subcontratar | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38486808_E_1ELEGALES (Página número 22 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38487475_E_ANEXO4LEGAL (Página número 22 de 68) | Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 38491763_E_10SUBC (Página número 1 de 1) |
| | **Cumple** | **Cumple** | **Cumple** |





**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
División de Contratación de Activos y Logística.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. y 3) IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

**Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX** en la liga https://comprasmx.buengobierno.gob.mx que **las personas morales y física antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los **cotizantes referidos no se encuentran impedidos.**

**Ciudad de México, a 10 de septiembre 2026**

Revisó

**Lic. Bertrán Hernández Chávez**
Titular de la División

Elaboró

**Lic. Marisol Pérez Hernández**
Supervisor de Proyectos

MPH/KJCM





# ANEXO III



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Prestaciones Médicas**
Coordinación de Servicios Administrativos
Área de Recursos Financieros

Of. N° 09 56 95 61 2040/ 2239
Ciudad de México a 10 de septiembre de 2026.

**Lic. Bertran Hernández Chávez**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
**PRESENTE.**

En atención a su similar Oficio Núm. **09 53 84 61 1CFJ/2026/7959**, mediante el cual solicita la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el procedimiento de **Adjudicación Directa Nacional Electrónica** para la contratación del **"Servicio de Impresión de Agendas de Citas Médicas 2027 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027"**, me permito informar lo siguiente:

Las Coordinaciones de Unidades de Primer Nivel, de Unidades de Segundo Nivel y de Unidades Médicas de Alta Especialidad, en su carácter de Áreas Técnicas, realizaron la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los numerales aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Derivado de la revisión documental y técnica efectuada a las proposiciones presentadas por los participantes:

1. Amelia Hernández Ugalde
2. Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.
3. Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.

Se determinó que las tres propuestas cumplen con las especificaciones, características y requisitos técnicos solicitados, por lo que resultan técnicamente solventes.

Por lo anterior, se remite adjunto el documento de evaluación técnica debidamente fundado y motivado, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**

**Mtra. Claudia Guadalupe Pichardo Murillo.**
Titular de la Coordinación.
CGPM/MAGA/fgz

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
10 SEP. 2026
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

IMSS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
10 SEP 2026
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE BIENES DE

Validó: **Lic. María de los Angeles Garcia Allende**
Jefa de Área

10 SEP 2026
RECIBIDO
DE ACTIVOS Y LOGISTICA

2026 año de Margarita Maza



2026005789



Revisó: **Lic. Francisco Avalos Zugayde**
Coordinador de Programas

Elaboró: **Giovani Adrián Suárez Gallegos**
Responsable de Proyectos

C.C.P.

- ✓ Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo. Directora de Prestaciones Médicas.(*)
- ✓ Dr. Efraín Arizmendi Uribe. Titular de la Unidad de Atención Médica. (*)
- ✓ Dr. Ernesto Krug Llamas. Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel. (*)
- ✓ Dra. Beatriz Pérez Antonio. Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel. (*)
- ✓ Dra. Natividad Neri Muñoz. Titular de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad. (*)

(*) Copias por SICGC

GASG*Of. 694_ ARF_CSA_CTABIA_ Envió Evaluación Técnica ACM 2027 (Oficio 7959 CTABIA)



2026 año de Margarita Maza



**Dirección de Prestaciones Médicas**
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado de la evaluación técnica, realizada a las propuestas de los 3 (tres) participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica para la contratación del **"Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2027 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027"**, con el propósito de cubrir los requerimientos de las Coordinaciones de Unidades de Primer Nivel (CUPN), Unidades de Segundo Nivel (CUSN) y Unidades Médicas de Alta Especialidad (CUMAE), durante el presente ejercicio presupuestal, se desprende lo siguiente:

Dichas Coordinaciones, en su carácter de Áreas Técnicas, realizaron la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los 3 (tres) participantes en la referida Adjudicación, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del instituto Mexicano del Seguro Social, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la cual se desprende lo siguiente:

- **Participantes evaluados:**

| Consecutivo | Razón Social |
|---|---|
| 1 | Amelia Hernández Ugalde |
| 2 | Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. |
| 3 | Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V. |

Al respecto, dicha evaluación técnica se realizó en términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y numerales. En virtud de lo anterior, se desprendió que los 3 (tres) participantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, a continuación se detalla el resultado de la evaluación:





| Amelia Hernández Ugalde | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Núm.** | **Concepto** | **Páginas** | **Archivo** | **Cumple / No Cumple** | **Motivo de desechamiento** |
| 1 | 1) Anexo Técnico. | De la página 1 a la 7 | 38487845_E_1TECNICO | Cumple | N/A |
| 2 | 2) Términos y Condiciones. | De la página 8 a la 19 | | Cumple | N/A |
| 3 | 3) Folletos y/o catálogos de productos similares o iguales a los impresos solicitados. | De la página 20 a la 23 | | Cumple | N/A |
| 4 | 4) Currículum del licitante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, en el que se identifique como mínimo lo siguiente:<br>Datos generales, como mínimo fecha de creación, el nombre o Razón Social, domicilio y principales actividades o fines para los que fue constituida, según sea el caso, con el cual se compruebe que el giro de la empresa está relacionado con el servicio solicitado, así como una experiencia de mínimo un año por parte del licitante prestando servicios iguales o similares al solicitado. | De la página 24 a la 60 | | Cumple | N/A |
| 5 | 5) Listado de mínimo 5 clientes diferentes con directorio y datos de contacto, acompañando cada uno con su respectivo contrato u orden de servicio o similar, concluidos, debidamente formalizados, celebrados con entes públicos o privados, legibles y en formato PDF, con una antigüedad no mayor a 5 años, en los que los servicios otorgados a estos, sean iguales o similares a los solicitados, dicho directorio o datos de contacto son para verificar en su caso el cumplimiento de los instrumentos jurídicos, ordenes de servicio o similares. | De la página 61 a la 280 | | Cumple | N/A |
| 6 | 6) Los licitantes, participantes, en su propuesta técnica deberán demostrar que cuentan con la maquinaria necesaria para proporcionar el servicio de impresión, así como de sus acabados, para lo cual, adjuntarán archivo PDF de la factura original de cada uno de los equipos solicitados, en las que se observe de forma clara y legible la descripción del equipo solicitado, las cuales deberán de estar a nombre del licitante ofertante; | De la página 282 a la 289 | | Cumple | N/A |
| | Asimismo, deberán presentar en su propuesta técnica, una relación en la indiquen que número o folio de factura ampara a las máquinas solicitadas, para tal efecto deberán de utilizar el formato: que se indica en TyC | Página 281 | | Cumple | N/A |





| Grupo Grafico Editorial, S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Núm.** | **Concepto** | **Páginas** | **Archivo** | **Cumple / No Cumple** | **Motivo de desechamiento** |
| 1 | 1) Anexo Técnico. | De la página 1 a la 5 | 38487858_E_ANEXO1Y2PTECNI | Cumple | N/A |
| 2 | 2) Términos y Condiciones. | De la página 6 a la 11 | | Cumple | N/A |
| 3 | 3) Folletos y/o catálogos de productos similares o iguales a los impresos solicitados. | De la página 2 a la 7 | 38487895_E_1CATALOGMUEST | Cumple | N/A |
| 4 | 4) Currículum del licitante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, en el que se identifique como mínimo lo siguiente:<br>Datos generales, como mínimo fecha de creación, el nombre o Razón Social, domicilio y principales actividades o fines para los que fue constituida, según sea el caso, con el cual se compruebe que el giro de la empresa está relacionado con el servicio solicitado, así como una experiencia de mínimo un año por parte del licitante prestando servicios iguales o similares al solicitado. | De la página 13 a la 19 | 38487858_E_ANEXO1Y2PTECNI | Cumple | N/A |
| 5 | 5) Listado de mínimo 5 clientes diferentes con directorio y datos de contacto, acompañando cada uno con su respectivo contrato u orden de servicio o similar, concluidos, debidamente formalizados, celebrados con entes públicos o privados, legibles y en formato PDF, con una antigüedad no mayor a 5 años, en los que los servicios otorgados a estos, sean iguales o similares a los solicitados, dicho directorio o datos de contacto son para verificar en su caso el cumplimiento de los instrumentos jurídicos, ordenes de servicio o similares. | De la página 20 a la 102 | | Cumple | N/A |
| 6 | 6) Los licitantes, participantes, en su propuesta técnica deberán demostrar que cuentan con la maquinaria necesaria para proporcionar el servicio de impresión, así como de sus acabados, para lo cual, adjuntarán archivo PDF de la factura original de cada uno de los equipos solicitados, en las que se observe de forma clara y legible la descripción del equipo solicitado, las cuales deberán de estar a nombre del licitante ofertante; | De la página 105 a la 118 | | Cumple | N/A |
| | Asimismo, deberán presentar en su propuesta técnica, una relación en la indiquen que número o folio de factura ampara a las máquinas solicitadas, para tal efecto deberán de utilizar el formato: que se indica en TyC | Página 103 | | Cumple | N/A |





| Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Núm.** | **Concepto** | **Páginas** | **Archivo** | **Cumple / No Cumple** | **Motivo de desechamiento** |
| 1 | 1) Anexo Técnico. | De la página 1 a la 9 | 38491206_E_TECCONAGE | Cumple | N/A |
| 2 | 2) Términos y Condiciones. | De la página 10 a la 22 | | Cumple | N/A |
| 3 | 3) Folletos y/o catálogos de productos similares o iguales a los impresos solicitados. | De la página 24 a la 33 | | Cumple | N/A |
| 4 | 4) Currículum del licitante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, en el que se identifique como mínimo lo siguiente:<br>Datos generales, como mínimo fecha de creación, el nombre o Razón Social, domicilio y principales actividades o fines para los que fue constituida, según sea el caso, con el cual se compruebe que el giro de la empresa está relacionado con el servicio solicitado, así como una experiencia de mínimo un año por parte del licitante prestando servicios iguales o similares al solicitado. | De la página 35 a la 40 | | Cumple | N/A |
| 5 | 5) Listado de mínimo 5 clientes diferentes con directorio y datos de contacto, acompañando cada uno con su respectivo contrato u orden de servicio o similar, concluidos, debidamente formalizados, celebrados con entes públicos o privados, legibles y en formato PDF, con una antigüedad no mayor a 5 años, en los que los servicios otorgados a estos, sean iguales o similares a los solicitados, dicho directorio o datos de contacto son para verificar en su caso el cumplimiento de los instrumentos jurídicos, ordenes de servicio o similares. | De la página 41 a la 203 | | Cumple | N/A |
| 6 | 6) Los licitantes, participantes, en su propuesta técnica deberán demostrar que cuentan con la maquinaria necesaria para proporcionar el servicio de impresión, así como de sus acabados, para lo cual, adjuntarán archivo PDF de la factura original de cada uno de los equipos solicitados, en las que se observe de forma clara y legible la descripción del equipo solicitado, las cuales deberán de estar a nombre del licitante ofertante; | De la página 205 a la 216 | | Cumple | N/A |
| | Asimismo, deberán presentar en su propuesta técnica, una relación en la indiquen que número o folio de factura ampara a las máquinas solicitadas, para tal efecto deberán de utilizar el formato: que se indica en TyC | Páginas 13 y 204 | | Cumple | N/A |

- **Participantes que cumplen Técnicamente:**



| Consecutivo | Razón Social |
|---|---|
| 1 | Amelia Hernández Ugalde |
| 2 | Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. |
| 3 | Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V. |

**Atentamente**

**Dr. Ernesto Krug Llamas.**
Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel.

**Dra. Beatriz Pérez Antonio**
Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel.

**Dra. Natividad Neri Muñoz**
Titular de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad.



# ANEXO IV



# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
## Cuadro Comparativo Análisis Económico

**Procedimiento No:** AA-50-GYR-050GYR019-N-406-2026

**Servicio de Impresión de Agendas de Citas Médicas 2027 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027. (Partida 1)**

- **GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | | AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE. | | IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PRECIO UNITARIO (M.N.) | IMPORTE (M.N.) | PRECIO UNITARIO (M.N.) | IMPORTE (M.N.) | PRECIO UNITARIO (M.N.) | IMPORTE (M.N.) |
| 1 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027. | 18,100 | SERVICIO | $39.00 | **$705,900.00** | $40.82 | $738,842.00 | $43.14 | $780,834.00 |

*Presenta precio aceptable y Cumple con los requisitos económicos establecidos en el anexo 3 Propuesta Económica de la solicitud de cotización que rige el presente procedimiento.*

**Autorizó**

**Lic. Bertrán Hernández Chávez**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró**

**Lic. Marisol Pérez Hernández**
Supervisor de Proyectos



Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte, CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx

Seprim

Servicios Profesionales en Impresión

**SC-2026-00033020**
**Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027.**

## ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, 09 de septiembre del 2026.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
**Presente.**

1

La que suscribe **Yo, Lcda. Amelia Hernández Ugalde (Persona Física con Actividad Empresarial)**, participo en la Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional SC-2026-00033020, para el **"Servicio de Impresión de Agendas de Citas Médicas 2027 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027",** manifestando que se dará cumplimiento a todos los requerimientos solicitados, presentando el siguiente Anexo Económico:

| Partida | Concepto | Cantidad solicitada | Precio Unitario (Sin I.V.A.) | Subtotal (antes de I.V.A.) | IVA | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027. | 18,100 | $40.82 | $738,842.00 | $118,214.72 | $857,056.72 |
| 2 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027. | 855 | $173.50 | $148,342.50 | $23,734.80 | $172,077.30 |
| | | | | | **Total** | **$1,029,134.02** |

Monto en letra sin IVA Partida 1 (Ochocientos cincuenta y siete mil cincuenta y seis pesos 72/100 M.N.)

Monto en letra sin IVA Partida 2 (Ciento setenta y dos mil setenta y siete pesos 30/100 M.N.)

- Los Precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- Vigencia de la cotización 60 días naturales

Razón Social.- AMELIA HERNANDZE UGALDE
RFC.- HEUA730908AM1
Lugar y fecha.- Ciudad de México, 09 de septiembre del 2026.

**Atentamente**

**Lcda. Amelia Hernández Ugalde/Dueña**
**HEUA730908AM1/SEPRIM**

Calle Siembra #1 interior S-5, Col. San Simón Culhuacán, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa, CDMX
email: gerencia@seprim.com.mx, administracion@seprim.com.mx
**www.seprim.com.mx**
Tels.: 55-5443-7754 | 55-5443-7753 | 55-2596-8644

Seprim

Servicios Profesionales en Impresión

**SC-2026-00033020**
**Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027.**

**Anexo del Formato de Propuesta Económica**

Ciudad de México, 09 de septiembre del 2026.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
**Presente.**

2

Para conformar mi Propuesta Económica, presento lo siguiente:

Al Licitante interesado en participar, utilizando la información que establezcan en la propuesta económica, le solicitamos se repliquen los precios unitarios en la tabla que a continuación se detalla:

Para efectos de elaborar los correspondientes contratos, el licitante deberá de conformar en su cotización el siguiente cuadro:

| Partida | Concepto | Cantidad solicitada | Precio Unitario | Subtotal | IVA | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027. | | | | | |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL | 13,899 | $40.82 | $567,357.18 | $90,777.15 | $658,134.33 |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL | 171 | $40.82 | $6,980.22 | $1,116.84 | $8,097.06 |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD | 4,030 | $40.82 | $164,504.60 | $26,320.74 | $190,825.34 |
| | **TOTAL PARTIDA 1** | **18,100** | | | | |
| 2 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027. | | | | | |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL | 389 | $173.50 | $67,491.50 | $10,798.64 | $78,290.14 |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD | 466 | $173.50 | $80,851.00 | $12,936.16 | $93,787.16 |
| | **TOTAL PARTIDA 2** | **855** | | | | |

Las cantidades y montos plasmados en el presente anexo son para efectos de la elaboración de los contratos correspondientes, la cual su omisión no será causal de desechamiento.

**Atentamente**

**Lcda. Amelia Hernández Ugalde/Dueña**
**HEUA730908AM1/SEPRIM**

Calle Siembra #1 interior S-5, Col. San Simón Culhuacán, C.P. 09800, Alcaldía Iztapalapa, CDMX
email: gerencia@seprim.com.mx, administracion@seprim.com.mx
**www.seprim.com.mx**
Tels.: 55-5443-7754 | 55-5443-7753 | 55-2596-8644

Grupo Gráfico Editorial S.A. de C.V.

**R.F.C. GGE9506288J4**

## ANEXO 3.- PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL SC-2026-00033020

**PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS 2027 Y Y AGENDAS DE CITAS MEDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA 2027".**

PUEBLA, PUE., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA
P R E S E N T E

| PDA. | CONCEPTO | CANTIDAD SOLICITADA | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS 2026 | 18,100 | $ 39.00 | $ 705,900.00 | $ 112,944.00 | $ 818,844.00 |
| 2 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE IMAGENOLOGIA 2026 | 855 | $ 178.00 | $ 152,190.00 | $ 24,350.40 | $ 176,540.40 |

**MONTO SIN IVA PARTIDA 1** (SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS, 00 /100 M.N.)

**MONTO SIN IVA PARTIDA 2** (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS, 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA COTIZACION SE PRESENTA EN PESOS MEXICANOS.

PROTESTO LO NECESARIO

GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
**RFC GGE9506288J4**
ALEJANDRO LUIS MALDONADO COUTTOLENC
APODERADO LEGAL

Grupo Gráfico Editorial S.A. de C.V.

R.F.C. GGE9506288J4

## ANEXO DEL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL SC-2026-00033020

**PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS 2027 Y Y AGENDAS DE CITAS MEDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA 2027".**

PUEBLA, PUE., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA

| PDA. | CONCEPTO | CANTIDAD SOLICITADA | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS 2027.** | | | | | |
| | COORDINACION DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL | 13,899 | **$ 39.00** | $ 542,061.00 | $ 86,729.76 | $ 628,790.76 |
| | COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL | 171 | **$ 39.00** | $ 6,669.00 | $ 1,067.04 | $ 7,736.04 |
| | COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD | 4,030 | **$ 39.00** | $ 157,170.00 | $ 25,147.20 | $ 182,317.20 |
| | **TOTAL PARTIDA 1** | **18,100** | | **$ 705,900.00** | **$ 112,944.00** | **$ 818,844.00** |
| 2 | **IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA 2027.** | | | | | |
| | COORDINACION DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL | 389 | **$ 178.00** | $ 69,242.00 | $ 11,078.72 | $ 80,320.72 |
| | COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD | 466 | **$ 178.00** | $ 82,948.00 | $ 13,271.68 | $ 96,219.68 |
| | **TOTAL PARTIDA 2** | **855** | | **$ 152,190.00** | **$ 24,350.40** | **$ 176,540.40** |

LAS CANTIDADES Y MONTOS PLASMADOS EN EL PRESENTE ANEXO SON PARA EFECTOS DE LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA COTIZACION SE PRESENTA EN PESOS MEXICANOS.

PROTESTO LO NECESARIO

GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
**RFC GGE9506288J4**
ALEJANDRO LUIS MALDONADO COUTTOLENC
APODERADO LEGAL

Impresores en Offset y Serigrafía
S.C. de R.L. de C.V.
RFC. IOS 010313 EG7

Pascual Orozco #53 Col. Barrio San Miguel Iztacalco
C.P. 08650 Ciudad de México
Tel. 1251 3333

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**Dirección de Prestaciones Médicas**
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel

**Ciudad de México a 09 de septiembre de 2026**

### ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA

**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. -** A continuación, se muestra el formato de propuesta económica:

| Partida | Concepto | Cantidad solicitada | Precio Unitario | Subtotal | IVA | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027. | **18,100** | $43.14 | $780,834.00 | $124,933.44 | $905,767.44 |
| 2 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027. | **855** | $197.84 | $169,153.20 | $27,064.51 | $196,217.71 |

Monto en letra sin IVA Partida 1 **(Setecientos ochenta mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**
Monto en letra sin IVA Partida 2 **(Ciento sesenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesos 20/100 M.N.)**

- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Razón Social. – **Impresores en Offset y Serigrafia S.C. de R.L. de C.V.**
RFC. – **IOS010313EG7**
Lugar y fecha. – **09 de septiembre de 2026**
Vigencia de la cotizacion: 60 dias
Representante Legal del Licitante: **Sergio Gerardo Buenrostro Romero**

Al Licitante interesado en participar, utilizando la información que establezcan en la propuesta económica, le solicitamos se repliquen los precios unitarios en la tabla que a continuación se detalla:

Para efectos de elaborar los correspondientes contratos, el licitante deberá de conformar en su cotización el siguiente cuadro:

Impresores en Offset y Serigrafía
S.C. de R.L. de C.V.
RFC. IOS 010313 EG7

Pascual Orozco #53 Col. Barrio San Miguel Iztacalco
C.P. 08650 Ciudad de México
Tel. 1251 3333

| Partida | Concepto | Cantidad solicitada | Precio Unitario | Subtotal | IVA | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027. | | | | | |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL | 13,899 | $43.14 | $599,602.86 | $95,936.46 | $695,539.32 |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL | 171 | $43.14 | $7,376.94 | $1,180.31 | $8,557.25 |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD | 4,030 | $43.14 | $173,854.20 | $27,816.67 | $201,670.87 |
| | **TOTAL, PARTIDA 1** | **18,100** | | | | |
| 2 | IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027. | | | | | |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL | 389 | $197.84 | $76,959.76 | $12,313.56 | $89,273.32 |
| | COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD | 466 | $197.84 | $92,193.44 | $14,750.95 | $106,944.39 |
| | **TOTAL, PARTIDA 2** | **855** | | | | |

Las cantidades y montos plasmados en el presente anexo son para efectos de la elaboración de los contratos correspondientes, la cual su omisión no será causal de desechamiento.

**ATENTAMENTE**

**SERGIO GERARDO BUENROSTRO ROMERO**
**APODERADO LEGAL**

**ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LAS 08:00 A LAS 20:30 HORAS PARA EFECTOS DE REALIZAR LAS ACTUACIONES INHERENTES AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2027 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2027.**

La Mtra. Elia Sandra Varas Galeana y el Lic. Bertrán Hernández Chávez, actuando con el carácter de Titular de la Coordinación Técnica Adquisiciones y Bienes Inversión y Activos, y Titular de la División de Contratación de Activos y Logística y Área Contratante, respectivamente, ambos adscritos a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 76 de su Reglamento (RLAASSP); 28 último párrafo y 30 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la materia, así como los numerales, 7.1.3.1.2 y 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, validado y registrado el día 15 de agosto de 2025.

**CONSIDERANDO**

1. Que la LAASSP es reglamentaria del artículo 134 Constitucional en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen los Organismos Descentralizados; entre otros sujetos obligados, según lo prevé en su artículo 1°, fracción IV.

2. Que el artículo 13 de la LAASSP, establece que el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, serán supletorios de dicha Ley en lo que corresponda.

3. Que el Título Segundo de la LAASSP, regula los distintos procedimientos de contratación, como son:
   I. Licitación pública;
   II. Invitación a cuando menos tres personas;
   III. Adjudicación directa;
   IV. Diálogo competitivo;
   V. Adjudicación directa con estrategia de negociación;



VI. Asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un acuerdo marco, y
VII. Asignación de órdenes de suministro derivados de la Tienda Digital del Gobierno Federal o de servicios conforme a los catálogos electrónicos.

4. Que el artículo 55 de la LAASSP, establece que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

5. Que vinculado a ello, el artículo 58 del mismo ordenamiento; dispone que las dependencias y entidades deberán solicitar al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, a través de la Plataforma.

6. Que la LAASSP y el RLAASSP no definen cuáles días y horas deben considerarse hábiles para efectos de llevar a cabo los actos relativos a los procedimientos de contratación, lo que obliga a acudir a las normas supletorias, particularmente la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

7. Que el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dispone que las diligencias o actuaciones del procedimiento administrativo se efectuarán conforme a los horarios que cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal previamente establezca y publique en el Diario Oficial de la Federación, y en su defecto, las comprendidas entre las 8:00 y las 18:00 horas. Una diligencia iniciada en horas hábiles podrá concluirse en hora inhábil sin afectar su validez.

8. Que el último párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo faculta a las autoridades para habilitar, de oficio o a petición de parte interesada, días inhábiles, cuando así lo requiera el asunto; y, asimismo, el último párrafo del artículo 30 del mismo ordenamiento, faculta a las autoridades administrativas, en caso de urgencia o de existir causa justificada, para habilitar horas inhábiles.

9. Que en términos del numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, validado y registrado el día 15 de agosto de 2025, la Coordinación





Técnica Adquisiciones y Bienes Inversión y Activos, tiene entre otras funciones, la de supervisar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación dentro de su competencia, efectuados por sus Divisiones dentro de las que se encuentra la División de Contratación de Activos y Logística, verificando que cumplan con las disposiciones legales y metas aplicables, y se atiendan los objetivos establecidos que garanticen en cantidad, calidad y oportunidad los bienes adquiridos y servicios contratados, así como atender los asuntos que le encomienden sus superiores jerárquicos dentro de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

10. Que la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, validado y registrado el día 15 de agosto de 2025, tiene como función llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de Contrataciones Públicas en el ámbito de su competencia con base en los requerimientos formulados por las Áreas Requirentes en Órganos Normativos del Instituto, así como atender los asuntos que le encomienden sus superiores jerárquicos dentro de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

11. Que el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dispone que en Órganos Normativos, las personas servidoras públicas facultadas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son los titulares de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación Técnica Adquisiciones y Bienes Inversión y Activos y de la División de Contratación de Activos y Logística.

12. Que a efecto de dar certeza y seguridad jurídica a todos aquellos actos administrativos que realice la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisiciones y Bienes Inversión y Activos, respecto de los plazos y términos relativos al procedimiento de adjudicación directa para la contratación del **"Servicio de impresión de agendas de citas médicas 2027 y agendas de citas médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027."**, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**



**PRIMERO.** De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la LAASSP, en términos del artículo 11 de dicho ordenamiento, se habilitan de las **08:00 horas a las 20:30 horas de día 11 de septiembre de 2026**, para efectos de realizar las actuaciones inherentes al procedimiento de contratación del **Servicio de impresión de agendas de citas médicas 2027 y agendas de citas médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2027**.

**SEGUNDO.** Para efectos de notificación, y con fundamento en el último párrafo del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), hágase del conocimiento de los interesados en el presente procedimiento de contratación el contenido de este Acuerdo, mediante su publicación en el expediente y procedimiento electrónico correspondiente, disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Asimismo, se ordena integrar copia del presente Acuerdo al expediente de contratación señalado en el numeral inmediato anterior.

Dado en la Ciudad de México, el 11 de septiembre de 2026.

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes Inversión y Activos

**Lic. Bertrán Hernández Chávez**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Área Contratante